

R-DNAT-2011- 1414

SALTA, 12 de diciembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.398/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con los pedidos de fs. 61 y 64, elevado por el alumno **CASTILLO MERCADO, EDUARDO LUCIANO FACUNDO** – L. U. N° 407.774 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 – solicitando una prórroga para la presentación del trabajo de Tesina y que se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará la misma, pedido que cuenta con el aval del Director **LIC. VIRGILIO NUÑEZ**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-DNAT-2010-754 (fs. 58), de fecha 26 de julio de 2010, se le aprueba el tema y plan de trabajo de la Tesina;

Que de acuerdo a la Resolución N° 1170/98 FCN (Reglamento de Tesina) en su artículo 12º, se establece un plazo máximo de presentación de dicha trabajo, no mayor de 15 meses a partir de la fecha de emisión de la Resolución de aprobación del tema;

Que a fs. 62, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales, analiza la presentación realizada y aconseja otorgar la prórroga hasta el 21 de diciembre de 2011, para la defensa de la misma;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una prórroga hasta el **21 de diciembre de 2011**, para que el alumno **CASTILLO MERCADO, EDUARDO LUCIANO FACUNDO** – L. U. N° 407.774 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997– defienda su trabajo de Tesina titulado: **“ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL ENLACE ENTRE LAS RUTAS NACIONALES N° 86 Y PROVINCIALES N° 54 TRAMO TONONO – CURVA DE JUAN”**, en razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 61.

ARTICULO 2º.- FIJAR el día **miércoles 21 de diciembre de 2011 a hs. 10.00**, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina del alumno **CASTILLO MERCADO, EDUARDO LUCIANO FACUNDO** – L. U. N° 407.774 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997– titulado: **“ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL ENLACE ENTRE LAS RUTAS NACIONALES N° 86 Y PROVINCIALES N° 54 TRAMO TONONO – CURVA DE JUAN”**. Dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: MSC. HECTOR ALEJANDRO REGIDOR
MSC. JOSE ARAMAYO
MSC. MARCELINA PICON MATORRAS

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 1414

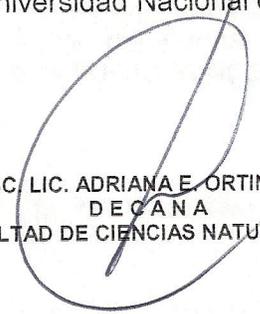
SALTA, 12 de diciembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.398/2010

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, Directora, alumno y siga a la Dirección de Alumnos para su toma razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



ING. AGR. MELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES